

**Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria
del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl**

Siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día ocho de junio del dos mil veintidós, en la Sala de Rectores del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, sito en Circuito Universidad Tecnológica sin número, colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, se reunieron el **Lic. José Luis Martínez Téllez**, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación en representación del **Lic. Gerardo Dorantes Mora**, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el **Ing. Jorge Rodríguez Jacobo**, Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN; el **M. en A.P. Antonio Lara Bautista**, Secretario Académico y Vocal; el **Ing. José Luis Zamora Sánchez**, Encargado de la Subdirección de Difusión y Divulgación Universitaria en representación del **C.P. Carlos Santos Amador**, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal; el **Lic. Juventino Olmedo Morales**, Auxiliar de la Abogacía General e Igualdad de Género en representación del **Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña**, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal; el **Lic. Fernando Vázquez Guadarrama**, Jefe del Departamento de Planeación en representación del **Lic. José Luis Martínez Téllez**, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal y la **Lic. Yosami Raygadas Chacón**, Auxiliar del Órgano Interno de Control en representación del **Lic. Franco Edgardo Chávez Enriquez**, Titular del Órgano Interno de Control para llevar a cabo la Cuadragésima Sesión Ordinaria de dicho Comité, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
4. Asuntos para los que fueron convocados:
 - 4.1. Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria UTN.
 - 4.2. Estado del apartado de "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.
 - 4.3. Informe sobre la actualización del sistema de Registro de Trámites y Servicios (RETyS).
 - 4.4. Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - 4.4.1. Actualización del Reglamento de seguimiento de egresados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo de la C. María del Rosario Hernández Ramírez, Encargada del Departamento de Desempeño de Egresados).
 - 4.4.1.1. Avance trimestral.
 - 4.4.2. Incubación de proyectos empresariales (a cargo del Ing. Juan Jesús Ramírez Jiménez, Encargado de la Incubadora de empresas IDE...ah)
 - 4.4.2.1. Avance trimestral.
 - 4.4.3. Actualización del reglamento de servicio social, (a cargo del Ing. Robiney Cruz Rabaza, Jefe del Departamento de Servicio Social).
 - 4.4.3.1. Avance trimestral.
 - 4.4.4. Reforma al objeto de la Ley de Creación de la Universidad Tecnológica de

Nezahualcóyotl, (a cargo del Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género).

4.4.4.1. Avance trimestral.

- 4.4.5. Actualización de las normas de operación del año de investigación tecnológica, para el personal académico de tiempo completo con nombramiento definitivo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

4.4.5.1 Avance trimestral.

- 4.4.6. Actualización del reglamento de servicios bibliotecarios, (a cargo de la Lic. María Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios).

4.4.6.1. Avance trimestral.

- 4.4.7. Actualización al reglamento de titulación, (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Jefe del Departamento de Servicios Escolares).

4.4.7.1. Avance trimestral.

- 4.4.8. Actualización del reglamento de estadías profesionales de los estudiantes de Técnico Superior Universitario y Licenciatura de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo del C.P. Gil Alcántara Jiménez, Director de la División Académica de Administración).

4.4.8.1 Avance trimestral.

- 4.4.9. Actualización del reglamento de evaluación del aprendizaje, (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico)

4.4.9.1 Avance trimestral.

- 4.4.10. Lineamientos de programas de apoyos económicos, (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

4.4.10.1 Avance trimestral.

5. Seguimiento de acuerdos.

6. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del Día:

1. El Lic. José Luis Martínez Téllez con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl declaró iniciada la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad y procedió a dar la bienvenida a las y a los integrantes del Comité.
2. Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos quinto y octavo fracción III de los Lineamientos antes mencionados, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente:
 1. Lic. José Luis Martínez Téllez, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación en representación del Lic. Gerardo Dorantes Mora.- Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 2. Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.- Secretario de Vinculación Tecnológica Empresarial y Enlace de Mejora Regulatoria.
 3. M. en A.P. Antonio Lara Bautista.- Secretario Académico y Vocal.
 4. Ing. José Luis Zamora Sánchez, Encargado de la Subdirección de Difusión y Divulgación Universitaria en representación del C.P. Carlos Santos Amador, Director de Difusión y Extensión Universitaria y Vocal.
 5. Lic. Juventino Olmedo Morales. Auxiliar de la Abogacía General e Igualdad de Género en

representación del Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña. - Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Vocal.

6. Lic. Fernando Vázquez Guadarrama, Jefe del Departamento de Planeación en representación del Lic. José Luis Martínez Téllez.- Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Vocal.

7. Lic. Yosami Raygadas Chacón, Auxiliar del Órgano Interno de Control en representación del Lic. Franco Edgardo Chávez Enríquez - Titular del Órgano Interno de Control.

Por lo que, con base en el fundamento legal antes mencionado, se declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.

Por lo que el Lic. José Luis Martínez Téllez, solicitó al Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, continuara con el desahogo del orden del día.

3. El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo procedió a la lectura del Orden del Día y el Lic. José Luis Martínez Téllez preguntó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

01/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
----------------	---

Acto seguido el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo octavo fracción primera de los multicitados Lineamientos, continuó con el desahogo del Orden del Día.

4. Asuntos para los que fueron convocados:

4.1 Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, el Acta se encuentra en firma.

El 21 de abril del presente año se envió al correo institucional de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para que emitieran sus comentarios u observaciones.

En uso de la palabra preguntó la Lic. Yosami Raygadas Chacón, pero está todavía ¿pendiente de firmas?

Contestando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, si todavía está en firma.

A lo que el Lic. José Luis Martínez Téllez preguntó, ¿quiénes faltan de firmar?

Respondiendo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, faltan cuatro firmas que son las de los titulares de Abogacía General e Igualdad de Género, Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, Dirección de Administración y Finanzas y Rectoría.

Agregando el Lic. José Luis Martínez Téllez, yo lo pongo a consideración el Acta ya fue revisada por cada uno de nosotros, lo único que hace falta es la firma; lo que pudiéramos hacer es leerla o considerar que si ya le tuvimos en correo electrónico y efectivamente podamos aprobarla.

Como comentario dijo la Lic. Yosami Raygadas Chacón, sería que hay personas que no están firmadas y vienen las personas en representación, considero que no sería lo más prudente hacer la

aprobación, toda vez que en esta misma acta está el tema de cómo se van a ir desahogando los trámites, es una sesión importante la primera considero yo.

Comentando el Lic. José Luis Martínez Téllez, es que si realmente nos fuéramos al o que dice el punto de acuerdo que menciona, lectura y en su caso aprobación del acta de la trigésimo novena, lo que tendríamos que hacer es leerla en este momento y aprobarla en su caso, lo que se solicita es la dispensa cuando viene firmada omitir la lectura porque obviamente ya se firmó. La propuesta que hace esta presidencia es omitimos la lectura porque ya la tuvimos a la vista en correo electrónico.

Añadiendo la Lic. Yosami Raygadas Chacón dijo, como como usted lo considere al final es solamente un comentario debido a que en la aprobación están también las personas de representación de quienes la hicieron o sea nada más que quedaría asentado que al final tienen la representación para aprobarla.

Así es dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, exactamente van a firmar las personas que estuvieron en la sesión anterior pero los que están aquí presentes tienen toda la facultad para aprobar.

Así es dijo la Lic. Yosami Raygadas Chacón.

Adicionando el Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, entonces a consideración si se le da lectura o se aprueba.

El Ing. José Luis Zamora Sánchez dijo, en relación al comentario que hace el Enlace de Mejora Regulatoria, se circuló esa acta en la guía institucional del correo electrónico de los integrantes de este Comité por lo tanto si hubiese alguna omisión o algún error o algo que adicionar a la misma se pudo hacer en tiempo y forma, el día de hoy solamente vamos a validar y me sumo a la propuesta que hace la Presidencia de la dispensa de la lectura del acta ya circulada.

El Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, integrantes del Comité se pone a su consideración si omitimos la lectura o le damos lectura a la misma para su aprobación.

Por cuestiones del tiempo sería omitir la lectura dijo el Lic. Juventino Olmedo Morales y someterla a aprobación de los integrantes del Comité.

El M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, yo también en ese sentido estoy de acuerdo en que en esta reunión estando todos los presentes se apruebe el acta puesto que ya está revisada.

Comentando el Lic. José Luis Martínez Téllez, derivado de los comentarios de los integrantes del Comité la vamos a poner a consideración.

Agregando, integrantes del Comité se pone a consideración la dispensa y aprobación del acta de la trigésimo novena sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

02/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
----------------	---

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo hizo mención al punto.

4.2 Estado de del apartado "Mejora Regulatoria" en la página institucional de la UTN.

Mencionando que se encuentra actualizada toda la información en el link del Comité Interno de Mejora Regulatoria que se ubica en la página de la UTN en lo que respecta a Normateca, Actas de la 1ª a la 37ª así como las Actas de las Sesiones Extraordinarias de la 1ª a 8ª, Catálogo, Programa Anual actualizado al 2021, formatos, Estudio de Impacto Regulatorio al 2020 y se puede validar consultando la página web institucional.

Agregando se puede ver en la pantalla que se está proyectando la información de minutas hasta la 37ª Sesión Ordinaria.

¿Porque no está lo del 2021? preguntó la Lic. Yosami Raygadas Chacón si se hicieron trabajos

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo, si efectivamente vamos a subir la información que falta.

Agregando el Lic. José Luis Martínez Téllez, Señor Secretario le solicitamos que se actualice la información lo más que se pueda.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

03/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN, SOLICITANDO SE AGREGUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
----------------	---

Añadiendo Señor Secretario continuamos con el orden del día.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo menciona el punto.

4.3 Informe sobre sobre la actualización del Sistema de Registro de Trámites y Servicios.

Comentando, el 25 de marzo del presente año, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) realizó la capacitación de la nueva Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) en donde se migro la información de los trámites y/o servicios que se encuentran publicados en el Portal de Gobierno a través del RETyS en la antigua plataforma, por lo que los responsables de los trámites y/o servicios que corresponden a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN) procedieron a revisar la información migrada y completar los campos que así lo solicitaban.

Por lo que se estará trabajando con ambas plataformas, hasta en tanto la nueva plataforma esté debidamente habilitada.

Adicionando, en ese sentido ahorita estamos trabajando en eso y ya casi estamos terminando, estamos teniendo contacto directo con Faviola que es nuestro enlace y estamos ahí trabajando en eso.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Yosami Raygadas Chacón dijo, y en esta nueva plataforma ¿usted es el enlace también?

Contestando el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo, exacto de hecho acabamos de tener una reunión el martes de la semana pasada y sobre todo con todos los que tienen información ahí de CEMER se

les dio una actualización por parte de los ingenieros que diseñaron esta plataforma.

Tomando la palabra el Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, Señores integrantes de este Comité se somete a su consideración la información que ha comentado el Señor Secretario.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

04/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
----------------	--

Mencionando Señor Secretario continuamos con el orden del día por favor.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo hizo mención al punto:

4.4 Exposición de los avances alcanzados por los responsables de cada trámite y avances trimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

4.4.1 Actualización del reglamento de seguimiento de egresados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo de la C. María del Rosario Hernández Ramírez, Encargada del Departamento de Seguimiento de Egresados).

Por lo que en uso de la palabra la C. María del Rosario Hernández Ramírez dijo, que el reglamento que tenemos vigente todavía es del 11/12/2013, como reglamento para seguimiento de egresados, ese reglamento tiene un total de 18 artículos que están más enfocados a la parte de bolsa de trabajo que seguimiento de egresados, en este caso en la propuesta de reglamento de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo que ya se elaboró y que se encuentra en revisión del Secretario de Vinculación y de la Subdirección de Relaciones Industriales para tener un primer visto bueno y a partir de ahí es socializar esa propuesta para recabar información, comento que esa propuesta contiene el capítulo 1 disposiciones generales donde se hace una descripción del objeto del reglamento, definiciones y responsabilidades de la Secretaría de Vinculación en este caso las etapas de vinculación que se están estableciendo con un enfoque diferente al que tenía el reglamento anterior, el anterior hablaba de la inscripción a la bolsa de trabajo, implicación con el mercado laboral y el seguimiento propiamente, en este caso estas etapas se están considerando como lo que es la colocación de egresados, estamos tratando de rescatar la importancia que tiene educación continua para la actualización de nuestros egresados y a partir de ahí también captar su atención y vinculación hacia la Universidad para poder realizar el seguimiento de egresados; capítulo 2 refiere particularmente lo que es el seguimiento de egresados hablamos ahí de la finalidad del seguimiento, diseño de estrategias para realizar el seguimiento, lo que es la importancia de las pláticas de sensibilización, la forma de comunicación y uso de redes sociales para con los egresados, la difusión del programa de fortalecimiento de la formación en este caso tiene que ver reiteró con la parte educación continua, la importancia de la atención personalizada a los egresados, evaluación de los empleadores sobre el desempeño de egresados y continuamos aquí con en el versículo 12 con las fórmulas estadísticas la relevancia establecer fórmulas estadísticas para realizar el seguimiento de egresados; en el artículo 13 se establece la elaboración de un informe anual de seguimiento de egresados; en el 14 se habla de la actualización de los instrumentos de seguimiento; en el 15 universo de egresados para el seguimiento donde se refiere que son los últimos la totalidad de egresados de los últimos 5 años; viene el artículo 16 que va en apego a los lineamientos de vinculación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas donde se establecen periodos para realizar cada una de las etapas del seguimiento; en el capítulo

3 viene la parte de bolsa de trabajo aquí vale la pena comentar que el resto del reglamento estaba enfocado el que tenemos vigente está enfocado a bolsa de trabajo, aquí se retoman si algunas cosas pero se complementa, retomamos el objetivo en donde se establecen de manera puntual las responsabilidades del Departamento de Desempeño de Egresado en este servicio que se ofrece a los egresados requisitos de registro, operación, vigencia de los registros, es decir que tiempo se les da a un egresado para permanecer como registrado en la bolsa de trabajo o cuantas veces lo podemos promover.

Continuo diciendo, la emisión de un boletín mensual, lo que son las opciones de vacantes para egresados me refiero que sean acordes a perfiles, que causas podrían generar la baja de la bolsa de trabajo, validación de vacantes, proceso de selección de empresas que en este caso es muy importante retomar esta parte considerando que va a dejar mucho valor al proceso de seguimiento de egresados y colocación de los mismos, saber si se colocan cuántos son pero además, si no se colocan ¿por qué causas? eso será un proceso de retroalimentación para nuestro proceso; viene la parte de la contratación por parte de egresados y empresas para hacer énfasis en que es muy importante que nos retroalimenten ambas figuras cuando ya hay una colocación y desde luego que debe haber una serie de indicadores de desempeño para el proceso y colocación de egresados; en el capítulo 4 se establecen como propuesta 2 artículos, el 29 y 30 donde se habla de las responsabilidades del departamento ante estos 2 segmentos de información que manejamos tanto seguimiento como bolsa de trabajo; en el capítulo 5 considerando que en el Manual General de Organización vigente tenemos una de las responsabilidades de las funciones definidas que tenemos que promover la creación de una asociación de egresados, en este caso en este capítulo 5 se abre esa oportunidad para que nosotros hagamos la promoción se establezcan algunas directrices para la asociación o asociaciones que pudieran surgir considerando cuál sería la forma de vinculación entre la universidad y las asociaciones, algo muy importante también por ejemplo es el tipo de apoyos y retribuciones que puede haber por parte de la asociación para la Universidad que puede haber aportaciones en especie en actividades de apoyo por ejemplo participación en actividades incluso hasta académicas dando cursos que permitan fortalecer a las nuevas generaciones, esto es de manera general y finalmente el capítulo de transitorios este ya está la propuesta completa está en todos los artículos redactados y como comentaba está en la mesa de la Subdirección y de la Secretaría de Vinculación para su revisión y darle continuidad.

En uso de la palabra la Lic. Yosami Raygadas Chacón dijo, entonces a este corte ¿cuál sería el porcentaje de avance respecto al trámite?

A lo que contestó la C. María del Rosario Hernández Ramírez, considerando que tendríamos que tener ya una validación por parte del área jurídica ahorita estaríamos hablando de un 20% porque la parte de la validación del área jurídica que vendría después de esta etapa creo que es la que acredita un porcentaje mayor en el proceso.

Tomando la palabra la Lic. Yosami Raygadas Chacón dijo, si no mal recuerdo ya para estas alturas en los reglamentos como es un tema de legislación tendría que estar ya al 60%.

Comentando el Lic. José Luis Martínez Téllez, han que recordar que la sesión anterior se hizo del conocimiento de los lineamientos a los cuales tenemos que apegarnos a efecto de colocarnos en el porcentaje correspondiente, entonces realmente ahorita y para los subsecuentes que van a presentar sus avances si les pediríamos que den su porcentaje de acuerdo a dichos lineamientos. Me queda claro que los trabajos se están haciendo, sin embargo hay que recordar que estamos apegados a una evaluación de lineamientos, a lo mejor el avance si es muy considerable sin embargo si hay que dar cumplimiento a lo que se requiere, entonces yo les pediría que vayamos atendiendo lo que nos va dando la directriz de los lineamientos a efecto de que el porcentaje que

presentemos sea apegado a ellos.

Ahorita los vamos a checar para determinar cuál sería el porcentaje, son los criterios de evaluación para el Programa de Mejora Regulatoria, es el criterio 7 y para que tengamos un 30% es la elaboración por unidad administrativa responsables y autorización del proyecto por el área jurídica, entonces en ese sentido no tenemos todavía la autorización del área jurídica, entonces en el porcentaje realmente estaríamos en 0% en ese sentido, aquí comentarle al Ing. Jorge Rodríguez Jacobo como Enlace de Mejora Regulatoria que ya estamos en junio y realmente tenemos que ir dando cumplimiento, no solamente esperemos a los avances en estas sesiones sino que vayamos dando seguimiento al cumplimiento de los reglamentos porque si no se da cumplimiento de manera anual incurrimos en alguna responsabilidad con CEMER.

Mencionando la Lic. Yosami Raygadas Chacón, si porque no aceptan los trámites, porque ahorita que vamos al 20% no lo aceptan, porque no cumple con lo que se estableció.

Añadiendo el Lic. José Luis Martínez Téllez, si porque los criterios de evaluación hablan de un 30, 60, 80 y 100%

Porque no es que no se haya hecho nada dijo la Lic. Yosami Raygadas Chacón.

Claro dijo EL Lic. José Luis Martínez Téllez, realmente están presentando un avance considerable, sin embargo ya hay que presentarlo al Abogado General a efecto de que ya estemos cumpliendo mínimo con el 30% y el siguiente punto que sería para llegar al 60% es la validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir, entonces para que lo sometamos al Consejo Directivo. Si lo pudiera tener Lic. Rosario en la próxima semana, nosotros tenemos sesión del Consejo Directivo el 23 de junio de 2022.

El Lic. Juventino Olmedo Morales, después de que el área jurídica da el visto bueno y lo comunica al área correspondiente, nosotros tememos que generar oficios a otras instancias externas como es la Dirección General de Universidades Tecnológicas y en Toluca para que nos den el visto bueno de ese reglamento, ya una vez otorgado en visto bueno se somete a consideración del Consejo Directivo, entonces pues todavía toma tiempo.

Si dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, creo que no va a ser tan rápido, entonces si pedirles máximo que el tiempo es más tardado, darle prontitud en el seguimiento de sus reglamentos porque falta someterlo al Consejo Directivo, falta la obtención del Dictamen de Impacto Regulatorio y la publicación el periódico oficial entonces tendríamos hasta el mes de diciembre para su conclusión y ya estamos en junio, entonces en este reglamento estaríamos en un avance del 0%.

Entonces ponemos a su consideración el avance de Actualización del reglamento de seguimiento de egresados de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl con un porcentaje de avance del 0%.

4.4.1.1 Avance trimestral.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

05/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" PRESENTA UN AVANCE DEL 0%
----------------	---

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo, seguimos con el punto.

4.4.2. Incubación de proyectos empresariales, (a cargo del Ing. Juan Jesús Ramírez Jiménez, Encargado de la Incubadora de Empresas IDE...ah!)

Haciendo uso de la palabra el Ing. Juan Jesús Ramírez Jiménez dijo, en la trigésimo novena sesión de Mejora Regulatoria hablábamos de que había un avance que se recibe con un 35% y en base al desarrollo de la plataforma digital se consigue un 80% en cuanto al desarrollo, entonces el avance por reportar es prácticamente nulo por las siguientes circunstancias, nos ha tomado tiempo las acciones hemos tenido que tomar por sugerencias que nosotros habíamos subido a la plataforma material audiovisual que no sabemos de dónde procede y muchos de ellos es material que tiene derechos de autor, es decir simplemente lo bajaron de YouTube, de internet y de otras fuentes hemos tenido que agregar esos 39 videos que llevamos más los que faltan porque con el objeto de conseguir el máximo aprovechamiento de los usuarios de esta plataforma, el material audiovisual es vital es de mucha importancia esto nos ha tomado mucho tiempo, me he encontrado por ejemplo ya como una plataforma terminada si se piensa comercializar no puede incluir material que tenga derechos de autor, para evitar sanciones por la ley de propiedad intelectual, nos hemos apoyado con personas del servicio social y estadias, para que ellos con los conocimientos y apoyo de Secretaría Académica nos ayuden con esta colaboración, obviamente el tiempo ha absorbido hemos también invertido tiempo en recursos humanos para cambiar el formato para llegar al 80% es decir se queda igual en cuanto al contenido pero no a la forma, nos hemos dedicado darle el formato institucional con el logotipo de la Universidad, con un tipo unificado de letra, es un compendio de trabajo que obviamente no es mío somos un equipo, colabora Secretaría Académica, nosotros en distintos formatos distintos tipos de letra indicé obvia de profesionalismo, se realizaron diseños de tablas en apoyo al curso se piensa cobrar por él, es uno de los objetivos que se debe vender este curso por medio de online.

Continuo diciendo, se elaboró un formulario de evaluación porque estamos dentro de lo que ya se percibe como meta que deberíamos de haber llegado al 95% con pruebas de funcionamiento, pero no lo hemos conseguido estamos aún en pruebas de evaluación, la Secretaría Académica nos apoyó con 20 estudiantes y encuestados para iniciar con ellos de una vez la presentación y la adecuación de acuerdo a la funcionalidad que se pretende con esta plataforma; 20 estudiantes respondieron a diversas preguntas, aquí está en el cuadro número uno estamos observando la mayoría de los encuestados son entre 15 a 20 años, 2 de 21 a 25 y 2 de 26 a 30 los encuestados son personas muy jóvenes obviamente estudiantes de la Universidad, una de las preguntas fue qué calificación darías al curso de plan de negocios que ya está disponible 15 alumnos respondieron que si pagarían por este curso y 20 respondieron que no pagarían por él, es decir el 75% está de acuerdo en pagar, la sugerencia del rango del costo que nosotros estamos proponiendo es entre 250 a 400 pesos por el curso de 400 a 600 y de 600 a 1000 pesos; 19 que estuvieron de acuerdo en pagar entre 200 y 400 pesos, 1 en pagar de 400 a 600 y nadie estuvo de acuerdo en pagar más de 600 pesos en este caso 19 contestaron que la información mostrada si puede ser de utilidad para la conformación de un negocio y sólo 1 dijo que esta información no le era adecuada o suficiente, es decir no le podía servir, todo esto conforma parte de la autogestión para que podamos nosotros detectar si vamos bien y dónde es una retroalimentación, algunos dicen que es un buen proyecto la mayoría de ellos maneja la palabra negocio, es decir esa información que ellos vieron les puede servir.

Añadiendo, estamos trabajando en el desarrollo de la plataforma para no ser reiterativo en el video, en las consultas, pero no conseguimos avanzar, pretendíamos llegar al 95% seguimos en el 80% de este trabajo.

Tomando la palabra el Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, Ingeniero déjeme comentarle en el 2021 ha de haber sido en la sesión de agosto más o menos, el Rector le hizo el comentario al Ing. Juan Carlos porque desde esa fecha ya iba un retraso considerable de esta aplicación y Juan Carlos había hecho el comentario de que porque íbamos a pasar para el 2022 derivado de que no estaba o no había el avance que se tenía contemplado , el Rector le dijo que hiciera un esfuerzo para que estuviera listo en el mes de diciembre del 2021 dijo que lo iba a intentar y él se había comprometido que en el mes de marzo iba a estar listo, entonces este es un proyecto que se viene arrastrando del 2021 y que ya nos empantanamos en un 80% de avance, entonces si pedirle de favor que agilicen en cuestión del cumplimiento porque ya no hemos de la fecha de agosto septiembre a ahorita estamos en el mismo avance Ingeniero, entonces si pedirle que le ponga especial atención para que ya estemos sacando está aplicación, porque es una aplicación y luego nos dice que está en un 80% que todavía está en el desarrollo de la aplicación, debería de estar concluido el desarrollo de la aplicación para que si estuviera en un 80%, posteriormente serían ya las pruebas pero ahora preguntarle, ¿ya está la aplicación o no está?

Contestando el Ing. Juan Jesús Ramírez Jiménez, está terminada pero a mi como lo mencione no me satisface ni creo que sea la imagen que la Universidad quiere dar como les mencionaba con ese tipo de formatos y con videos bajados de you tube, entonces he tenido que invertir tiempo y recursos, otra no tengo expertos externos yo soy ingeniero en electrónica y tengo años como coaching empresarial, sin embargo no contador no soy financiero y quiero manifestar que todo esto se hace por medio de investigaciones porque para poner una empresa son 9 rubros de los cuales no en todos soy experto como todo se hace en base a investigaciones, apoyos, teníamos en la parte financiera a los doctores que nos apoyaban en eso, no está totalmente terminado porque no satisface todavía para mi, yo entre este año y de la anterior propuesta yo la recibí en el 35% y el grueso de esta presentación es hasta el 80% y se presentó como se pudo en tiempo no en forma para mi no satisface, estoy revisando y adecuando si ya pasamos a la penúltima parte que es la de pruebas y ajustes de la aplicación, estamos en esa parte en ambas, yo no puedo cumplirlo con situaciones muchas veces que ignoro pero para la siguiente reunión ya tiene por lo menos ese 95% de avance.

El Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, integrantes del Comité se somete a su consideración el avance del 80% del trámite y/o servicio Incubación de proyectos empresariales a cargo del Ingeniero Juan Jesús Ramírez Jiménez, Encargado de la Incubadora de Empresas IDE... ah...

4.4.2.1 Avance trimestral.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

06/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" PRESENTA UN AVANCE DEL 80%
----------------	---

Solicitando al Secretario Técnico continuar con el orden del día.

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo menciona el punto.

4.4.3 Actualización del reglamento del servicio social (a cargo del Ing. Robiney Cruz Rabaza, Jefe del Departamento de Servicio Social.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

El Ing. Robiney Cruz Rabaza dijo, comentar que durante el último trimestre que estuvimos trabajando se volvió a mandar al área de la Abogacía General para que pudieran hacer una revisión ya que se habían modificado algunas cuestiones dentro del mismo reglamento, el avance considerando los lineamientos y procedimientos se sigue manteniendo al 30% porque pues todavía el reglamento está en poder de lo que es la Abogacía General y tenía una plática con el Lic. Olmedo que se encuentra aquí presente y me comentaba que todavía tiene que pasar un proceso para que digamos que podemos mandar este reglamento a someterlo con el Consejo, entonces avances realmente estamos en un 30% todavía en ese aspecto y nada más estamos esperando la respuesta de la Abogacía General.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Yosami Raygadas Chacón dijo, Ingeniero tengo una duda en el Acta anterior quedo que el avance de este reglamento dice que es del 0% y ahorita comenta que es del 30% ¿verdad Ingeniero?, entonces no sé dónde está el error, en el acuerdo de la sesión anterior quedó firmada por el 0% de avance entonces ahorita de la pasada a esta ¿hay el 30 o esta es la de 30?

Agregando al Lic. José Luis Martínez Téllez, la que estamos viendo ahorita es el 30% de avance y la primera fue 0%.

Comentando la Lic. Yosami Raygadas Chacón, ¿entonces ahorita es la primera vez que se aprueba el 30%?

Respondiendo el Lic. José Luis Martínez Téllez, sí.

A lo que dijo la Lic. Yosami Raygadas Chacón, está bien, pensé que venía arrastrando de la anterior, gracias.

Mencionando el Lic. José Luis Martínez Téllez, derivado de los comentarios que hace el Ingeniero Robiney se somete a consideración de este Comité la aprobación del 30% a la actualización del reglamento de servicio social.

4.4.3.1 Avance trimestral.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

07/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%
----------------	---

El Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, siguiente punto Señor Secretario.

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo hizo mención al punto.

4.4.4. Reforma al objeto de la Ley de Creación de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo del Mtro. Filadelfo Carbajal Acuña, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género).

Haciendo uso de la palabra el Lic. Juventino Olmedo Morales dijo, en cuanto a este punto se encuentra ya cubierto y desahogado al 100% este trámite en virtud de que ya fue aprobado el decreto de modificación de la Ley de creación de la Universidad, se publicó en la Gaceta de Gobierno el día 6 de mayo del presente año. el cual incluso se envió a la Dirección de Difusión para

que se subiera el archivo al apartado de Normatividad en la página institucional de la Universidad como medio de difusión de que ya se cuenta con esa modificación al objeto de la Universidad Tecnológica, es todo, ¿tienen alguna duda al respecto?

Añadiendo el Ing. José Luis Zamora Sánchez, solamente para abordar un poquito lo que comenta el Abogado al momento que nos notificaron para poder hacer el trámite para actualizar en la página web en el apartado de normatividad el decreto de modificación por la reforma que realizó la Abogacía General.

Adicionando el Lic. José Luis Martínez Téllez, creo que no cabe duda que se ha alcanzado el 100% en este trámite que es la reforma a la ley de creación de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, por lo cual se somete a su consideración aprobar el 100% de avance.

4.4.4.1 Avance trimestral.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

08/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "REFORMA AL OBJETO DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" PRESENTA UN AVANCE DEL 100%
----------------	--

Agregando el Lic. Juventino Olmedo Morales, no es un esfuerzo nada más del área Jurídica creo que todos intervinieron sobre todo el Maestro Lara estuvo presente allá en esa sesión.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez.

Haciendo mención el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo al punto.

4.4.5 Actualización de las normas de creación del año investigación tecnológica, para el personal académico de tiempo completo con nombramiento definitivo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

Tomando la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, comentar en este punto que las normas que fueron trabajadas precisamente al seno del Comité de Directores precisamente a un grupo integrado de lo que se conoce como la Comisión del Año de investigación hicieron los cambios y el documento está en revisión de la Abogacía General, el documento está en revisión por dos razones, una para saber si en este momento o en este año la modificación de la universidad lo tenemos en razones una para saber si en este momento o en este año podemos operar todavía con algunas situaciones que han sido modificadas o si pudiésemos ya aplicar este documento para año de investigación, pero está el documento completo en revisión todavía.

Seguiría al 30% dijo la Lic. Yosami Raygadas Chacón.

Si dijo el M. en A.P. Antonio Lara, si nos apegamos a los criterios de evaluación seguiría en un 30%.

Comentando el Lic. José Luis Martínez Téllez, de acuerdo a los criterios de evaluación comentar que el trámite que está realizando el Secretario Académico, el porcentaje de avance sería del 50% toda vez que ya está para autorización del área jurídica.

4.4.5.1 Avance trimestral.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

09/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE OPERACIÓN DEL AÑO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO CON NOMBRAMIENTOS DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZEHUALCÓYOTL" PRESENTA UN AVANCE DEL 50%
----------------	---

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo, continuamos con el punto.

4.4.6 Actualización del reglamento de servicios bibliotecarios, (a cargo de la Lic. Virginia Piña Mondragón, Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios).

En uso de la palabra la Lic. Virginia Piña Mondragón comento, en el avance que se tiene finalmente hemos trabajado de la mano con el área de la Abogacía, sin embargo, para la actualización necesitamos de las observaciones de los órganos correspondientes de los cuales hasta el momento no hemos recibido ninguna respuesta, se sigue manteniendo un avance del 30% porque se depende de que nos liberen las observaciones de la instancia correspondiente.

Tomando la palabra el Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, licenciado Olmedo una pregunta ustedes lo tienen a la vista, ¿se lo mandan a otra instancia para que se los valide?

A lo que respondió el Lic. Juventino Olmedo Morales, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y a Toluca al área jurídica.

Cuestiono el Lic. José Luis Martínez Téllez, ¿y de qué manera podemos agilizar esto.

En este está un poco complicado dijo el Lic. Juventino Olmedo Morales, ya tuvimos una respuesta de Toluca, nos falta la firma de la Dirección General de Universidades Tecnológicas, hemos estado en comunicación con la Licenciada que está a cargo de la revisión de este reglamento y ella nos decía que entendía nuestra premura pero tienen carga de trabajo porque están en la revisión de los reglamentos de todas las Universidades Tecnológicas, entonces en la última comunicación con ella fue el mes pasado, generaríamos otro nuevo oficio pero no le vería mucho avance, otro oficio recordatorio para que nos enviaran ya las observaciones que se tienen.

Haciendo uso de la palabra la Lic. Yosami Raygadas Chacón dijo, todos los reglamentos que tienen ahorita al 30% corresponden a que ya están en el área jurídica, estos entendemos que se los mandan ustedes los verifican y una vez que ustedes les dan el visto bueno los mandan al área externa.

Así es dijo el Lic. Juventino Olmedo Morales a las instancias externas.

Pero en ese sentido dijo la Lic. Yosami Raygadas Chacón, estaríamos en el caso que tenía el Contador que lo mando a su área y su área lo regresa por cualquier motivo, lo vuelven a trabajar y digamos que hasta la segunda vuelta ustedes lo mandan. El resto a excepción del Contador ¿ya están en la segunda revisión o apenas van por la primera?

En la primera contestó el Lic. Juventino Olmedo Morales, a excepción del Contador.

Adicionando la Lic. Yosami Raygadas Chacón, entiendo que no es lo único que hacen en el área, pero al parecer entramos ya en una especie de botella, porque aquí se está cargando su área, entonces en la medida de las posibilidades pusieran un poco de atención en ese tema por lo que acaba de comentar el Licenciado ya estamos a mitad del año, ya el resto no depende de nosotros, entonces para que se pueda agilizar por lo menos está primer revisión, para que esperando que en la primera pase y si no todavía tengamos la segunda, pero a la segunda se nos va a venir la siguiente sesión ordinaria, con todo respeto solicitar que tengan un poco de precisión y que todas las demás áreas que están pendientes de mandar trámites a lo mejor que vayan avanzando poco a poco con ustedes para que cuando llegue el bueno, el entregable en la primera revisión pase.

Claro dijo el Lic. Juventino Olmedo Morales, de hecho se está poniendo énfasis en ese aspecto pero el trabajo nos rebasa la verdad, no hay personal suficiente para poder dedicarnos a eso, a veces hay que tener audiencias afuera y es pérdida de tiempo, es un día perdido ir a Toluca, el tiempo se va y no hay justificación, simplemente hago del conocimiento; pero de que se está poniendo atención en la medida de lo posible estamos haciendo lo que está dentro de nuestras posibilidades.

4.4.6.1. Avance trimestral.

Por lo que el Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, se somete a su consideración el 30% de avance para este trámite.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

10/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%
----------------	--

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo menciona el punto.

4.4.7. Actualización del reglamento de titulación (a cargo del Lic. Isaac Ortiz Sandoval, Jefe del Departamento de Servicios Escolares).

El Lic. Isaac Ortiz Sandoval mencionó, en la sesión anterior marcamos un avance de 0% por lo que en nuestro reglamento de titulación se ha tenido que trabajar maratónicamente por la cuestión de que ya se incluyó toda la cuestión de los de los posgrados, si hemos tenido que irnos un poquito a la cuestión de formación porque la información nos ha ido llegando poco a poco de la Dirección General de Profesiones incluso la propia Secretaría Académica como la Rectoría se ha ido anexando, ya hemos cumplido se revisaron todos los reglamentos que nos podían ayudar a obtener esta información y concluimos también yo quiero agradecer mucho el apoyo que nos brindaron el Maestro Lara nos convocó incluso en el Colegio de Directores donde se generó una reunión en teams y se subió el archivo algunos Directores muy amablemente nos ayudaron no fueron todos pero si nos ayudaron algunas Universidades del propio estado y algunos homólogos de servicios escolares de algunas Universidades que estuve yo contactando para que pudiéramos comparar sus

reglamentos y pudimos ir adecuando todo el reglamento, hoy ya se encuentra con la Abogacia General para que esa revisión ya está a cuadro de como decía y como debe decir, me parece que incluso fue enviado a cada uno de los integrantes del Comité para que también estuvieran sabedores de lo que ya estamos cumpliendo con nuestro tramite, hasta este momento llevaríamos el 30%.

El Lic. José Luis Martínez Téllez pregunto, ¿ya lo tiene el área jurídica?

Contestando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval, ya lo tiene el área jurídica.

Añadiendo el Lic. José Luis Martínez Téllez, derivado de lo que nos exhibe el Lic. Isaac de que ya ha sido presentada al área jurídica se somete a su consideración un avance del 30%

4.4.7.1 Avance trimestral.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

11/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DE TITULACIÓN" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%
----------------	---

Haciendo uso de la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, primero comentar que recientemente visitamos la Tecnológica de Tula Tepeji y nos hicieron favor de prestarnos el documento que ellos están manejando en la parte de posgrados y hay una parte que lleva el reglamento de titulación, entonces vamos a cotejar lo que ya llevamos como Universidad para ver si estamos en la misma línea, digo esto aun cuando ya tiene el Señor Abogado el documento, si haríamos como una revisión de mejora.

Tomando la palabra el Lic. Juventino Olmedo Morales dijo, yo siento que para ya tener la versión definitiva y proceder a revisar y no volver a trabajar, pediría de favor que se nos enviara la revisión una vez que hayan cotejado con el otro documento, si pediría de favor se nos hiciera llegar la versión definitiva para proceder a revisarla.

En uso de la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, pediría se nos dé una oportunidad de aquí al viernes, tuve una reunión el día de ayer con una de la Doctoras de la Universidad Tecnológica del área jurídica para que nos hicieran una revisión del documento propuesto de la UTN con base en lo que nos prestó Tula Tepeji y si ella nos dice que ya está bien sobre ese documento estaríamos pasando a lo que ha estado manejando el Lic. Isaac para que ya podamos ir avanzando, ya no hay nada que agregar vamos caminando.

Agregando el Lic. Isaac Ortiz Sandoval, quiero hacer este comentario Maestro que incluso la Universidad de Tepeji nos hizo la propuesta también, la de Querétaro así como la de Puebla, la UAEM del Estado de México se consultó con todos, creo que este reglamento debe de ir bien sustentado no nada más al ahí se va, por eso yo hacia el comentario que aquellos desde el momento que iniciamos con esta travesía han tenido la intención de apoyarnos, tristemente hay algunos que no les ha interesado por eso yo si quiero reconocerlo, agradezco mucho Maestro que nos ayude en esa parte de poder dar la revisión y podamos seguir avanzando.

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo menciona el punto.

4.4.8 Actualización del reglamento de estadías profesionales de los estudiantes de técnico superior universitario y licenciatura de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, (a cargo del C.P. Gil Alcántara Jiménez, Director de la División de Administración)

En uso de la palabra el C.P. Gil Alcántara Jiménez dijo, igual nosotros tenemos un 0% de avance, se entregó un primer avance al Abogado, nos lo regreso para correcciones y nuevamente se le entregó al Abogado y se encuentran ahí, tenemos un pequeño avance que es el escenario regulatorio estaba desde hace 2012 los puntos no estaban actualizados, las estrategias, el objetivo para mejorar toda la mejora regulatoria y que los chicos estén más actualizados metas manejar al 100% este reglamento, ahorita comentábamos que esto no tiene nada que ver con lo externo no hacen ninguna estadía prácticamente es para pura licenciatura y T.S.U., la maestría se maneja aparte es un trabajo excepcional y no tiene que ver nada con externo, estos son los artículos que manejamos como estaban anteriormente y como están ahora y la modificación, entonces estaríamos en un 30% de avance derivado de que ya fue presentado al Abogado.

Haciendo uso de la palabra el Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, derivado de los comentarios que hace el Maestro Gil Alcántara, Director de la División de Administración con respecto a su avance del 30% se somete a su consideración.

Tomando la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, yo si quisiera comentar si me lo permiten en relación con lo que se acaba de mencionar las 3 maestrías precisamente que pretende abrir la Universidad Tecnológica en próximas fechas si maneja estadía manejamos en el sexto cuatrimestre una estadía, aquí lo que nosotros tendríamos que valorar es si manejamos una reglamentación separada de la parte de licenciatura o la incluimos dentro del propio documento, porque al final del día esos documentos ya van avanzando en función de Mejora Regulatoria y si nosotros ahorita decidiéramos lo pongo a consideración de los integrantes de esta mesa de trabajo que si viéramos el tema de estaría de posgrados quede como un elemento adicional sería un documento que a nosotros ya nos empezaría a impactar, en la parte de los temas de posgrado estoy viendo lo que es el mapa curricular de una de las maestrías que es en la parte de gestión ambiental y la otra sería la maestría de la parte de desarrollo y organizaciones que también maneja una estadía.

El Lic. José Martínez Téllez en uso de la palabra dijo, Lic. Isaac ¿cómo se llama su reglamento?

A lo que contesto el Lic. Isaac Ortiz Sandoval, actualización del reglamento de titulación.

Adicionando el Lic. José Luis Martínez Téllez, porque el del Maestro Gil dice actualización del reglamento de estadías profesionales de los estudiantes de técnico superior universitario y licenciatura de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, a que voy si contemplaran el posgrado deben desde la denominación del reglamento deben modificarlo, porque sería estadías Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de la Universidad Tecnológica.

Comentando la Lic. Yosami Raygadas Chacón, pero si se hiciera de esa manera retrocedemos en el avance de Mejora Regulatoria.

Si impactaría dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez, aquí comentar derivado de lo que se está presentando si sería un 30% si efectivamente se considera ya aprovechar esa modificación para incorporar el posgrado, si así fuera pertinente pues creo que si sería recomendable hacerlo en este trámite, entonces ponerlo a consideración.

Es correcto dijo la Lic. Yosami Raygadas Chacón, porque si habla aquí específicamente de T.S.U. y licenciatura.

Añadiendo el Lic. José Luis Martínez Téllez, si posteriormente se modifica desde la denominación y va a tener alcance a posgrado, casi casi estaríamos iniciando el porcentaje de avance entonces se somete a consideración el 30%.

A lo que dijo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, yo creo que lo platicaríamos con el Abogado para que con visión él nos comente que sería lo más óptimo; si lo manejamos así como se presenta al inicio esta normativa cuando se sujetó para consideración de este Comité y se aprobó que si se haga la adecuación o si podemos aprovechar el momento.

4.4.8.1. Avance trimestral.

Por lo que el Lic. José Luis Martínez Téllez, solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

12/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTADÍAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%.
----------------	---

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo, con permiso seguimos con el punto.

4.4.9 Actualización del reglamento de evaluación del aprendizaje, (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

En uso de la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo, en ese sentido comentarles que en ese reglamento si no hemos tenido realmente un avance de trabajo, nos quedamos con 2 reuniones de trabajo que no se pudieron llevar a cabo con las áreas correspondientes, continuamos en 0% de avance.

Comentando el Lic. José Luis Martínez Téllez, derivado de los comentarios que hace el Secretario Académico se pone a su consideración.

4.4.9.1. Avance trimestral.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

13/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE" PRESENTA UN AVANCE DEL 0%
----------------	---

Señor Secretario continuamos con el orden del día por favor, dijo el Lic. José Luis Martínez Téllez.

Por lo que el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo menciona el punto.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.

4.4.10 Lineamientos de programas de apoyos económicos, (a cargo del M. en A.P. Antonio Lara Bautista, Secretario Académico).

Tomando la palabra el M. en A.P. Antonio Lara Bautista dijo; el día de ayer precisamente tuvimos una reunión de trabajo en esta área con lo que se conoce como el comité de asignación de apoyos, donde fueron presentados los nuevos lineamientos para lo que es este año 2023 derivado del mismo también ya se hizo la convocatoria.

Preguntando la Lic. Yosami Raygadas Chacón, ¿ya lo valoro el Abogado?

Ya estuvo con nosotros el Abogado dijo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista, de hecho traigo aquí un comunicado del Abogado que es donde lo envié en donde me dice Maestro revisé los lineamientos del comité de asignación de apoyos y considero que así están bien, entonces ya nosotros como comité los demás integrantes que es la parte académica estaba pensando precisamente en esta parte de los trabajos.

El Lic. José Luis Martínez Téllez dijo, ¿cómo se habían emitido Maestro en la anterior sesión?

A lo que contesto el M. en A.P. como lineamientos efectivamente.

Agregando el Lic. José Luis Martínez Téllez, es que al someterlos a este Comité le falta todavía antes de su publicación.

Comentando el M. en A.P. Antonio Lara Bautista traemos todo lo que fue en marzo cuando se reunió el Colegio de Directores y se empezó la dinámica, la elaboración del instrumento socioeconómico que fue durante el mes de abril, la aplicación del mismo que fue en el mes de mayo, los resultados que se entregaron ahora en junio y basado en eso se determinaron los conceptos a apoyar en esa convocatoria, digamos que traemos todo lo que sería marzo, abril, mayo y junio, entonces si nos vamos a ese punto 5 de los criterios de evaluación, le enviaría entonces por oficio al Ing. Jorge Rodríguez ante qué instancia hay que someter los lineamientos.

Adicionando el Lic. José Luis Martínez Téllez, a la validación técnica del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Pero el Abogado realiza un oficio ya formal con la verificación de la para entregarles ese procedimiento, ya está agotado.

Checarlo con nuestro enlace dijo el Ing. Jorge Rodríguez Jacobo.

Añadiendo la Lic. Yosami Raygadas Chacón, creo que también es importante considerar la parte de los tiempos porque por ejemplo en la sesión anterior el Maestro había expuesto que sugiera que este programa se ejecutará o se llevará a cabo en agosto, entonces de aquí en lo que se aprueba para que se pueda publicar y los alumnos tengan conocimiento de ello también ahí es de los tiempos.

Bien dijo el M. en A.P. Antonio Lara Bautista entonces le mandaré el oficio al Ing. Jorge Rodríguez hoy mismo solicitando me indique cuál es la instancia la que hay que enviar estos lineamientos para ya contar con el avance y también voy a comentar con el Abogado para que en base al documento que me envió y lo que me comento, ver el avance de este trámite.

Mencionando el Lic. José Luis Martínez Téllez, una vez expuestos los comentarios del Maestro Lara se pone a su consideración un avance del 30%.

Por lo que el Lic. José Luis Martínez Téllez, solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

14/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "LINEAMIENTOS DE PROGRAMAS DE APOYOS ECONÓMICOS" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%
----------------	--

El Lic. José Luis Martínez Téllez hizo mención al punto.

5. Seguimiento de acuerdos

El Ing. Jorge Rodríguez Jacobo dijo, si lo ven en la pantalla ya están todos concluidos

A lo que el Lic. José Luis Martínez Téllez pregunto, ¿por qué le ponemos estatus concluido? están en proceso no, concluido sería por ejemplo el de reforma a la Ley de Creación de la UTN.

Comentando el Ing. Jorge Rodríguez, vamos a ponerles en proceso a los que no están concluidos.

Por lo que solicitó a las y los integrantes del Comité manifestaran su aprobación levantando la mano, a lo que todas las y todos los integrantes tomaron el siguiente acuerdo:

15/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ACORDARON QUE A PARTIR DE LA FECHA LOS ACUERDOS NO CONCLUIDOS LLEVARÁN EL ESTATUS EN PROCESO.
----------------	--

6. Asuntos generales.

El Lic. José Luis Martínez Téllez, de la primera participación se hizo el comentario de esta Presidencia de que realmente los avances que estamos mostrando y de ya el tiempo en que nos encontramos en este año, vamos un poco atrasados con esos trámites, recordar que realmente el Programa Anual de Mejora Regulatoria contempla el cumplimiento al 100% al mes de diciembre y efectivamente vamos en la primera etapa que es la interna que es el visto bueno del Abogado quien está en la Institución y después de ello dependemos de las instancias externas, entonces si les pediría que a todos los que tienen en trámite la actualización de sus reglamentos, de los programas o lineamientos que avancemos más en el porcentaje, porque nos vamos a ver mal como Institución que no alcancemos las metas en el mes de diciembre, hablábamos del tema de la Incubadora de empresas que ya estamos agotando nuevamente este ejercicio y aun así no los estamos concluyendo, entonces pedirles que no sea el caso de los demás trámites que estamos haciendo en este ejercicio y los saquemos en tiempo y forma.

Acto seguido el Lic. José Luis Martínez Téllez manifestó que de no existir otro asunto que tratar y con fundamento en el artículo séptimo fracción IV de los mencionados Lineamientos, daba por concluida la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la UTN, siendo las doce horas con veintiún minutos del día 8 de junio del año 2022 y agradece a todos su asistencia.

RESUMEN DE ACUERDOS



01/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.
02/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UTN.
03/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL ESTADO DEL APARTADO DE "MEJORA REGULATORIA" EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE LA UTN, SOLICITANDO SE AGREGUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
04/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETyS).
05/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" PRESENTA UN AVANCE DEL 0%
06/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "INCUBACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES" PRESENTA UN AVANCE DEL 80%
07/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%
08/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "REFORMA AL OBJETO DE LA LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" PRESENTA UN AVANCE DEL 100%
09/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS DE OPERACIÓN DEL AÑO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO CON NOMBRAMIENTOS DEFINITIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" PRESENTA UN AVANCE DEL 50%
10/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%
11/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN AL REGLAMENTO DE TITULACIÓN" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%








12/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTADIAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%
13/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE" PRESENTA UN AVANCE DEL 0%
14/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON QUE EL TRÁMITE Y/O SERVICIO DENOMINADO "LINEAMIENTOS DE PROGRAMAS DE APOYOS ECONÓMICOS" PRESENTA UN AVANCE DEL 30%
15/40/CIMR/UTN	POR UNANIMIDAD LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ACORDARON QUE A PARTIR DE LA FECHA LOS ACUERDOS NO CONCLUIDOS LLEVARÁN EL ESTATUS EN PROCESO.

 LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ TÉLLEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	 ING. JORGE RODRÍGUEZ JACOBO SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
 ING. JOSÉ LUIS ZAMORA SÁNCHEZ ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN UNIVERSITARIA	 LIC. JUVENTINO OLMEDO MORALES AUXILIAR DEL ÁREA DE ABOGACIA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO
 LIC. FERNANDO VÁZQUEZ GUADARRAMA JEFE DE PLANEACIÓN	 LIC. YOSAMI RAYGADAS CHACÓN AUXILIAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizada el día 8 de junio de 2022 en Sala de Rectores.


M. EN A.P. ANTONIO LARA BAUTISTA
SECRETARIO ACADÉMICO

La presente firma es parte integral del Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realizada el día 8 de junio de 2022 en Sala de Rectores.

